

Anuncios en cuarta plana. 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.
La correspondencia se dirigirá al administrador.
No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11 821

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 23 de Diciembre de 1913

SOBRE ALUMBRADO ELÉCTRICO

Tarifa de precios del fluido para alumbrado por contador, que de acuerdo con lo solicitado por la Cámara de Comercio de esta capital, regirá desde 1.º de Enero próximo.

De 1 á 100 kilowats á ptas. 0'50 kilowats hora
De 100 á 200 " " " 0'45 idem
De 200 en adelante " " " 0'40 idem

No crean los lectores, que los precios que acabamos de consignar, van á regir en Badajoz, sino en Albacete, donde hay una Cámara de Comercio que se preocupa de las cosas que interesan no solo á las clases mercantiles é industriales, sino á todo el vecindario, dando así una prueba de que no es egoísta. Allí la Cámara ha hecho gestiones para que la empresa que explota el negocio de la luz rebajara el precio del fluido y merced á esas gestiones, todos los vecinos disfrutaran desde 1.º de Enero la rebaja concedida por la empresa.

Aquí sucede todo lo contrario: la voracidad de la empresa no tiene límites: si en la subasta celebrada para el servicio del alumbrado público fijó la cantidad que indicaba una de sus proposiciones fué porque sospechó que otros licitadores fijarían próximamente una cifra igual. Hecho una rebaja á los comerciantes é industriales que tienen establecimiento abierto; con los demás industriales y con los demás vecinos no reza la rebaja.

Nosotros estamos seguros de que si hubiera otra empresa y cobrara por el kilowatt á 0'50, la casa Ayala cobraría á 0'40 ó 0'45; como no teme la competencia, sigue explotando al vecindario, cobrándole á 0'90.

Y como es natural, obtiene en el negocio ganancias que no alcanzará ninguna otra empresa de electricidad.

Nosotros creemos que ya que la Cámara de Comercio no ha hecho, como algunos esperaban, las gestiones oportunas para que la rebaja obtenida para las clases mercantiles é industriales que tienen establecimiento abierto, alcance á todos los consumidores, se asocien por barrios los vecinos para dotar de alumbrado eléctrico á sus casas, adquiriendo un pequeño motor y el demás material que sea preciso.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

20 de Diciembre 1913.

Para que se note la superioridad de Madrid comparado con algunas provincias, bueno es hacer constar lo siguiente: Aquí nos indignamos contra los que permiten á ciertas mujeres exaltar la caridad pública en estas noches heladas, llevando como señuelo á tiernas criaturas, y allá se indignan unos señores porque el Estado les manda billetes de la lotería de Navidad.

¡Qué diferencia! como dice un académico enemigo de las mujeres sabias.

El año pasado, creo que fué el año pasado—nos interesan tan poco estas fiambres estadísticas!—hubo en Africa, por N chebuena, reñidos combates entre españoles y moros, de «cuyos» combates—como dice otro académico que no puede ver á Mariano de Cavia—resultaron muertos ó heridos—las dos cosas—unos compatriotas nuestros.

Todavía no ha llegado N chebuena en este año de 1913, que Dios confunda; pero ya se libran combates entre españoles y bereberes, cuyo modo, como es natural, muchísimos hijos del Profeta y poquísimos guardadores de la fé cristiana.

Lo mismo que ayer; es decir, lo mismo

que antaño. ¡Fiense ustedes del «Non bis in idem»! ¡Qué embusteros eran los latinos!

«La Comisión de primera enseñanza está preparando unas reformas...»

Noticias de actualidad que publican los periódicos recién salidos. Exactamente como en el año 1846.

Creían mis lectores y creía yo que el decreto sobre las Mancomunidades había resultado un decreto manco, porque no agradaba ni ofendía á nadie, pero que tampoco satisfacía, ni mucho menos, á los partidarios de la «Mancomunitat» catalana. Pues vean ustedes lo que son las cosas. Según el Sr. Dato, ya se apercibe para venir á la corte una numerosísima y brillante representación barcelonesa con el objeto de felicitar á su excelencia el primer secretario del Consejo de Ministros y compañeros—mártires diría si no estuviésemos en la época del turrón—. Hay quien, no pudiendo comer pavo, se conforma con aquello del pavo, que no sabe ni huele.

Se proyecta—¡vengan proyectitos!—construir casas baratas para obreros. ¡Que ese proyecto es contemporáneo de Noé! Noé fué más rápido y más pródigo todavía, pues construyó una casa universal y la puso á disposición de todo el mundo—hombres y animales—sin exigir alquileres ni impuesto de inquilinato.

¡Ah! Pero los proyectistas modernos van más allá. Su previsión y su esplendor comprenden á las clases intelectuales ó á los individuos de las clases intelectuales que no tienen cobijo en regulares condiciones ni dinero para costárselo. Por algo vivimos en una era de progreso y no en balde ha fallecido el Sr. Noé.

¿No, eh? ¿Hay dudas? ¿Desconfían los maliciosos porque desde hace varios años están deshabitadas forzosamente las viviendas del barrio obrero Reina Victoria, mientras se ha muerto en el arroyo buen golpe de obreros manuales é intelectuales? No siempre ha de ser así. No en balde murió Noé. ¿Sí, eh?

—Pues ya ve usted—me dice mi amanuense—la huelga ferrolana continúa, continúa, continúa.

—Chico—le objeto yo—, te has convertido en poeta modernista?

—No, señor, soy observador y filósofo.

—¿Y qué has observado y filosofado?

—He observado que los proyectos no se realizan nunca si son beneficiosos para los pobres en general, y para usted y para mí en particular.

—¿Tienes buen ojo clínico! ¿Y la filosofía?

—Muy amarga.

—¡Venga! Ya estoy acostumbrado á lo amargo y á las amarguras.

—Que nos moriremos de frío usted y yo antes de que se construyan las casas baratas para los intelectuales.

—¡Ah, pilló! ¿Tajuzgas intelectual porque manuscibes mis pensamientos?

—¿Y qué hacen esos proyectistas sino poner en solfa las ideas ajenas? No ha dicho usted mismo que eso de las casas baratas lo realizó Noé?

—¿Sí, eh?

—¿No, eh?

ARGOS.

DE MONTIJO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Apreciable amigo y correligionario: Tengo el gran sentimiento de comunicarle la defunción de mi hermano José, que ha muerto en la mayor indigencia, quedando seis hijos, tres de ellos hembras, la mayor de 7 años, y uno de los varones

marco del brazo izquierdo, que se lo separó del tronco el ferrocarril, hace más de tres años.

El darle tan triste noticia no es precisamente por hacer pública la defunción de mi desgraciado hermano, ni poner de manifiesto la situación en que quedan la viuda y los seis huérfanos, sino para patentizar, por medio de la prensa, la gratitud de la viuda, de los huérfanos, de todos mis deudos y de un servidor, hacia todos cuantos han coadyuvado al socorro del desventurado hermano mío en vida y en muerte, haciendo extensivo este socorro á la viuda y huérfanos, pues lo mismo la hermandad de San Vicente de Paul, el clero, montijanos y montijanos y otros que no son de la localidad, han demostrado en esta triste ocasión que el altruismo es condición inherente á los españoles.

La referida hermandad de San Vicente ha facilitado, no solo viveres para el sostenimiento de mi hermano durante su enfermedad, sino también ropas de cama, interiores y exteriores para la viuda y los huérfanos.

El señor cura párroco, D. Juan Pérez Amaya y sus subordinados, han dispensado el importe del entierro, y todos, en fin, han estado caritativos y generosos á cual más, en esta sensible desgracia.

Por lo cual le agradeceré á usted, señor director, haga pública la gratitud de mi hermana política, la viuda, de mis queridos sobrinos huérfanos, de todas mis hermanas y de un servidor, en las columnas de su ilustrado diario, á todos los que han ejercitado la sublime caridad con mi desgraciada familia.

Rogándole me dispense por la molestia, se reitera de usted, señor director, afectuosísimo s. s. q. s. m. b.

BERNABÉ RODRIGUEZ MESA.

Montijo 11 de Diciembre de 1913.

MÍO Y TUYO

No sé por qué me acordé hoy, leyendo ciertos artículos de un gran poeta, que sintetizando las pasioncillas que los humanos sufrimos, dijo en forma rimada y mejor escrita:

«Dos cosas que no hallarás,
un alacrán sin veneno
y un necio que encuentre bueno
lo que escriban los demás.»

Imposible me es asegurar—porque soy muy frágil de memoria—si el poeta dijo «lo que escriben» ó «lo que dicen los demás»; mas cualquiera de ambas palabras dan igual significado, revelan una misma intención aludiendo el poeta á los seres egoístas, de alma ruin y espíritu pequeño, que no piensan, ni viven más que por el *mío* y *tuyo*; mejor dicho, por el *mío*, pues solo es lo que en su *mayor* le cabe, por ser incapaces de digerir la contraposición á lo que *yo poseo*, *yo tengo*.

Y desde luego que si el egoísmo existe para lo *mío* y *tuyo*, en el sentido *económico* que suele darse á la acepción, también en el *filosófico*, que dijo el poeta, cabe la interpretación, que aunque descabellada parezca, pienso dar al cuarteto aludido al comienzo de esta crónica, ó lo que el lector quiera llamarle.

Y digo esto, porque «los que escriben» al afirmar una cosa, al manifestar algo, revelan su personalidad, son *propietarios* de su idea, y adquieren, respecto de ella, la misma reacción jurídica que pueden tener con el inmueble que sus padres les dejaron como herencia.

Pues bien, estos... egoísmos del sentir que igualmente caben en el que es propietario de una idea, que de un inmueble, despreciando lo que los demás poseen, seguramente se sentirían avergonzados si hubiesen leído á Kant, á ese gran filósofo, que jamás desdeñó lo que los demás dijeron ó pensaron, que reco-

giendo cuanto los otros escribieron, llegó á formar sublimes pensamientos y estudios profundos, enseñanza de la humanidad y norma de legisladores.

De él hubieran aprendido, que para los egoístas, *lo mío* y *lo tuyo* no es más que el derecho de obligar á quienes podamos asegurar lo uno y lo otro; la manera de tener como suya una cosa; la presunción jurídica de poder llegar á ser poseedor, la prerrogativa ó facultad, en fin, de toda ocupación públicamente legal para obtener un objeto...

Adquiero una cosa, es mía originariamente, nada ni nadie hay que se oponga á la posesión y ese principio se funda en la *aprehensión*, la *declaración* y la *apropiación*.

Todos estamos en posesión de algo porque es nuestra voluntad, adquirimos lo que los límites de la posesión nos señala y ejecutamos un derecho personal primitivo, por virtud del cual deincimos la noción de la adquisición de nuestros derechos.

Se adquiere una cosa por la *aceptación*, la *entrega* y la *prestación*, viene con ello la *adquisición* y poseemos el objeto, nos lo apropiamos y utilizamos para nuestros fines. Ejercemos el acto posesorio considerando como buen derecho lo que no lo es; declarándonos propietarios de una cosa por el solo hecho de no haber sido interrumpida nuestra posesión por negligencia de los demás; por presunción de *usucapion*, por abandono de la cosa.

Es un absurdo, absurdo que existe hasta en las mismas repúblicas, puesto que aún en ellas garantiza la ley la posesión sin que se necesite presentar los títulos de adquisición, ni esos fundamentos de *usucapion*.

Es un estado jurídico derivado de un conjunto de leyes, que un pueblo, una multitud de pueblos, han estatuido para satisfacción de los poderosos en perjuicio de los humildes, y quizás por eso diría el poeta, «que no hallarás alacrán sin veneno» clavando su inoculado aguijón en las carnes del menesteroso, «ni necio encontrando bueno» aquello que había de producirle las mismas punzadas que le ocasionara el aguijón de ese animal venenoso.

J. LÓPEZ CHACÓN.

22-12-913

Olivenza

El 6 de Noviembre último, el presidente accidental del Centro obrero de dicha ciudad, presentó un escrito al señor alcalde de la misma, solicitando que el local donde el referido Centro trata de establecer una escuela de instrucción primaria, fuera reconocido por el técnico que designase y se expidiera certificación en que constara el resultado del reconocimiento.

Como á pesar del tiempo transcurrido, el susodicho alcalde nada ha resuelto acerca de la mencionada solicitud, y esto redundando en perjuicio de los obreros que desean asistir á la citada escuela, el presidente del Centro D. Manuel Martínez Palma y D. Antonio Caldut, que también pertenecen á la sociedad obrera, vinieron el sábado último á esta capital y dieron cuenta al señor gobernador civil de lo que ocurría.

El Sr. Martínez Fernández escuchó atentamente á los Sres. Martínez Palma y Caldut, ofreciéndoles telegrafiar al alcalde para saber lo que hubiera en el asunto y que éste se despache.

Los citados representantes del Centro obrero de Olivenza, quedaron muy satisfechos de la manera afectuosa con que fueron recibidos por el señor gobernador de la provincia y de la solicitud que reveló en amparar sus pretensiones, dentro del círculo de la ley.

Nosotros celebraremos que el alcalde de Olivenza D. Manuel Mira (que por cierto ha estado disfrutando de licencia desde el mes de Agosto, hasta pocos días), no ponga dificultades á la apertura de la escuela si se llenan los requisitos que marcan las disposiciones vigentes.

Las autoridades todas deben prestar su apoyo á cuantos establecimientos de enseñanza se creen en beneficio de las clases obreras.

Z LÁMPARA ABSOLUTAMENTE IRROMPIBLE, HILO ESTIRADO, desde cinco bujías, fabrica Cortés, 397, Barcelona.

EL NUEVO IMPUESTO

Las noticias que circulan acerca del impuesto llamado de tránsito y tráfico, ideado por Emilio Martínez y el Sr. Izquierdo, han alarmado á las gentes.

Muchas nos preguntan á qué vehículos y á qué mercancías alcanza, y nosotros no podemos darles noticias concretas. La proposición fué formulada á última hora, sin que pudiéramos tomar los datos necesarios, que ayer tampoco pudimos adquirir.

Hoy por hoy lo que sabemos, y ya lo ha hecho público LA REGIÓN, es que el ingreso por razón del nuevo arbitrio, se calcula en 80.000 pesetas y que los gastos de recaudación importarán 10.000, de las cuales 8.000 han de invertirse en personal.

Estas 8.000 pesetas se las repartirán ocho individuos pertenecientes á la coalición albarranista-lopista-ayalina, que se ha propuesto transformar totalmente la población... y dar participación en el botín á sus adeptos.

Para efectuar la recaudación se establecerá algo parecido á felatos; de suerte que el flamante impuesto se asemeja á los consumos. Es decir, que ahora que se acerca la época en que aquel odioso impuesto debe desaparecer, si la ley se cumple, como es de esperar, vamos á tenerlo por partida doble: cobrará derechos la empresa arrendataria y los cobrará también el Ayuntamiento, merced á la docilidad de unos cuantos vocales asociados—seis ó siete—y al ingenio de los dos ediles albarranistas, secundados en sus propósitos «salvadores» por otros dos concejales, que, además del Sr. Osorio, se hallaban presentes cuando se formuló la proposición para establecer el nuevo arbitrio.

Si los veintinueve vocales asociados que faltaban y de los cuales algunos habían asistido al comenzar el viernes la sesión de la Junta municipal, retirándose más tarde—asqueados tal vez al ver que se rechazaban enmiendas encaminadas á realizar economías—se hubieran encontrado en el salón de actos del Ayuntamiento, cuando el Sr. Izquierdo formuló su proposición, es probable que esta no hubiera sido aprobada; pero prefirieron estar en sus casas, y eso ha dado lugar á que el arbitrio de tránsito y de tráfico figure como ingreso en los presupuestos del año próximo, si la autoridad llamada por la ley á sancionarlos, los autoriza.

Nosotros creemos que se está en el caso de estudiar el asunto, para ver si es legal aquél arbitrio. Y por hoy no decimos más.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA, tómeselo LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

ALGO SOBRE LOS PRESUPUESTOS

Hace algunos años, si la Junta municipal modificaba los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento, se exponían estos al público y con las modificaciones, por ocho días, para oír reclamaciones contra los acuerdos de dicha Junta; dándose así cumplimiento á una Real orden de G.bernación.

En el actual y en el anterior, y no recordamos si en el de 1911, se prescindió de aquél trámite, entendiéndose que la Real orden está derogada por el Real decreto del Sr. Moret.

Cierto que por ese decreto se derogaron todas las disposiciones de carácter administrativo encaminadas á interpretar

los preceptos de la ley municipal; pero la Real orden aludida no interpretaba ningún artículo de la misma, sino que llenaba un vacío y concedía un derecho á los vecinos, lo cual nos parece muy racional.

¿De qué sirve que se expongan al público por quince días los presupuestos que el Ayuntamiento aprueba, si después la Junta municipal los modifica esencialmente en lo más importante de los ingresos, como ha sucedido ahora, y no se dan á conocer esas modificaciones, para que dentro de los ocho días los vecinos puedan reclamar contra ellas?

¿Cómo la Cámara urbana, v. g., que formuló un escrito de agravios contra el presupuesto que se expuso al público al aprobarlo el Ayuntamiento, iba á reclamar contra un arbitrio que aquél no establecía y al que se ha recurrido á última hora por los mismos autores del proyecto que el Ayuntamiento tenía aprobado?

El Sr. Baxeres, de Santa Marta, es concejal y dueño de la fabrica de luz eléctrica que suministra el fluido para el alumbrado público. Por Febrero del año corriente se solicitó del Ministro la instrucción del expediente de incompatibilidad, y lo estamos esperando todavía.

¿Quiere decirnos el ministro hasta cuándo?

NUEVO SISTEMA

Los conservadores que pertenecen al Ayuntamiento han discurrido un nuevo sistema en materia de presupuestos.

Formulan un proyecto con gran retraso cuando apenas hay tiempo, observando los plazos legales, para que lo pueda aprobar la Junta municipal, antes de que el año termine: los concejales todos se prestan á que sin discutir la acepte el Ayuntamiento, para ganar tiempo y á reserva de estudiarlo dentro de los quince días que ha de exponerse al público: lo estudian los ediles que quieren tomarse éste trabajo, reclaman los vecinos que estiman oportuno hacerlo, llega el momento de discutirlo y se encuentran con que en el acto, los mismos autores del proyecto, proponen modificaciones grandísimas en los ingresos, sin que haya tiempo material para examinarlas son aprobados en la forma que se les antoja á los innovadores, no se expone al público cual antes se efectuaba, por ocho días, con las modificaciones hechas y se quita, así puede decirse, á los vecinos, el derecho de entablar reclamaciones.

Cierto que la Junta municipal puede alterar lo aceptado por el Ayuntamiento; pero eso de que los mismos que hacen el proyecto sean los que propongan alteraciones que lo transforman totalmente, equivale á burlar los derechos que concede á los vecinos la ley municipal.

Local y Regional

La lotería de Navidad

En este año, como en los anteriores, la suerte no ha favorecido á Badajoz.

El premio de 6 millones de pesetas ha tocado á Madrid. (El número premiado es el 18.073.)

El 2.º premio (3 millones) también todo á Madrid, donde se expendió el billete número 2.137.

Posible es, sin embargo, que en ninguno de los dos premios, tengan participación vecinos de la corte.

Barcelona no podía quedarse sin tajada; el tercer premio, dos millones de pesetas ha tocado al billete número 10.139 expendido en aquella capital.

El cuarto premio (un millón de pesetas) al billete número 36.214, vendido en Madrid.

El quinto premio, 500.000 pesetas, ha tocado al billete número 49.142 expendido en Barcelona.

El sexto premio (250.000 pesetas) ha tocado en Cartagena donde se expendió el billete número 4.619.

Los demás premios mayores han tocado en San Sebastián, Melilla, Madrid, Barcelona, Alicante, Vigo, Gijón, Sevilla, Málaga, San Fernando y otros puntos; varios de ellos se los han llevado Madrid y Barcelona.

El reporter del *Nuevo Diario* no ha resñado con exactitud lo ocurrido con motivo de la enmienda formulada por el Sr. Osorio, para que al contratista del alumbrado público se le cobrara, en vez de 2.000, las 3.000 pesetas que como máximo fija el contrato.

Pase que omita casi todas las razones aducidas en apoyo de la enmienda y que en cambio extracte con extensión lo que dijo Emilio Martínez al combatir la enmienda; no nos extraña, aunque acuse parcialidad, suprima lo que se dijo en la réplica y consigne con amplitud lo que expuso el defensor de la Casa Ayala; pero no nos parece bien que el reporter no refiera con precisión el incidente, digámoslo así, que suscitó el Sr. Cortés.

Preguntó éste al Sr. Osorio si era legal que se cobrara al contratista las 2.000 pesetas que fijaba la relación, toda vez que se había publicado muy recientemente una disposición de carácter general, por virtud de la que debería cobrarse al contratista mucho menos de las 2.000 pesetas; y el Sr. Osorio contestó que no había visto tal disposición, pero que dudaba tuviese todo el alcance que le atribuía el Sr. Cortés y anulara, por lo tanto, una cláusula lícita, establecida en el contrato y que figuraba en el pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta del alumbrado público.

Indicó que se llevara á la vista semejante disposición y que estaba concebida en los términos manifestados por el señor Cortés, el no se opondría á que en la relación que se estaba discutiendo se consignara sólo la cantidad, aunque fuese muy pequeña, que legalmente debiera fijarse; pero que mientras no se le demostrara la existencia de la repetida disposición, él sostendría que se estaba en el caso de cobrar á la empresa del alumbrado eléctrico, no solo 2.000 pesetas, sino 3.000.

Es incorregible

El *Nuevo Diario* dice que los republicanos y los romanonistas han hecho campaña de obstrucción en los presupuestos municipales.

Para que se vea que el periódico albarranista falta una vez más á la verdad, que es incorregible, basta consignar que los presupuestos se han discutido en dos días.

¿Por qué no le cuenta el colega á sus lectores, que sus amigos Martínez é Izquierdo, formaron los presupuestos á que se refiere con muchísimo retraso, porque esperaban sin duda la solución de la crisis que se anunciaban, para, en vista del resultado de ella, presentar el proyecto que más les conviniese para sus fines políticos?

¿Y por qué no recuerda que en otros tiempos la discusión de los presupuestos duró más días que ahora, á causa de los interminables discursos del actual alcalde, que usaba de la palabra respecto á algunas partidas cuatro ó cinco veces?

Ya tomó posesión de la Alcaldía de Santa Marta D. Fernando Baxeres.

No ocurrió ningún incidente.

Los santamartenses han procedido como debían: teniendo calma.

Saben que el 1.º de Enero, D. Fernando Baxeres dejará de ser alcalde.

Y que morirá como político influyente en las cosas de la localidad.

* * *

A las sesiones que venía celebrando el Ayuntamiento de Santa Marta, concurría gran número de vecinos.

En la que tuvo lugar para la toma de posesión del Sr. Baxeres, el público brilló por su ausencia.

Esto revela las simpatías que tiene en Santa Marta el Sr. Baxeres.

* * *

El primer acto del nuevo alcalde de Santa Marta D. Fernando Baxeres, fué dejar cesante á uno de los dos guardias municipales que tiene el Ayuntamiento y el nombramiento, para dicho destino de guardia municipal, de uno de los escasos partidarios que tiene en dicho pueblo el D. Fernando.

Mundo gráfico

Precioso número por todos conceptos es el que publica esta semana la popular revista *Mundo Gráfico*.

En artísticas y bellas páginas publica interesantísimas notas de la actualidad en el extranjero; los últimos éxitos tea-

trales; el concurso de globos en Madrid; varios asuntos de América; juquetes para el árbol de Noel; la escuadra inglesa en Barcelona; el indulto de Vicente Lacambra; la princesa Beatriz con sus hijos; notas de la guerra; las últimas creaciones de la moda; la Reina Victoria y los pobres, y otras notas muy interesantes de la actualidad en provincias.

El texto, tan amano como de costumbre, acredita á *Mundo Gráfico*, que es, sin duda alguna, el más selecto de los periódicos de su clase.

Sociedad Anónima "Aguas del Gévoira"

En virtud de lo preceptuado en la base 15 de la escritura de 8 de Febrero 1902, se dará cuenta del estado y marcha de la Sociedad, á los Accionistas que quieran asistir á las oficinas de la misma, el día 27 del corriente mes de Diciembre, á las once.

Badajoz 20 de Diciembre 1913.—El Secretario, *Fernando González*.

LA UNIÓN

Sociedad Obrera

Con motivo de la reforma hecha del Reglamento de la Sociedad, y por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca á Junta general extraordinaria para el viernes 26 del corriente, á la seis de la noche, con objeto de tratar los asuntos que se expresan en el cuadro de anuncios de la Sociedad.

Si por falta de número de socios presentes no pudiera celebrarse la sesión en dicho día, se verificará el domingo siguiente día 28, á la misma hora señalada para la primera citación, con los socios que asistan.

Para tomar parte en las deliberaciones de la Junta es necesario la presentación de la tarjeta de identidad que acredite la cualidad de socio.

Badajoz 19 de Diciembre de 1913.—El Secretario, *Fernando Barrio*.

VINO NUEVO

De cosecha propia y de superior calidad, blanco y tinto, lo hay en el establecimiento de Vicente Martínez, Hernán Cortés, 14.

Hay excelente vino tinto, muy fino y de mesa, á 30 CÉNTIMOS EL LITRO.

Servicio telegráfico

Madrid 23 (2:15)

El fenómeno, cojido

Cablegraffian de Méjico dando cuenta de haberse celebrado la corrida en que tomaron parte Gaona y Belmonte, con ganado de Tepeyahuelco.

En el segundo toro y el primer tercio, fué cojido el «fenómeno».

El cornúpeto volteó aparatosamente al diestro.

Por fortuna, éste sólo sufrió una herida en el vientre de poca profundidad.

No obstante, no pudo continuar la lidia, viéndose obligado Rodolfo Gaona á matar todos los toros.

La prensa y la lotería

Todos los periódicos publican extensas informaciones dedicadas al sorteo extraordinario de la lotería, celebrado ayer.

La guerra de Africa

Otra operación combinada

Noticias oficiales recibidas en el Ministerio de la Guerra procedentes de Larache dan cuenta de haberse llevado á cabo por nuestras tropas una nueva operación combinada.

Por confidencias recibidas se sabía que el enemigo, en gran número, se reunía en un zoco denominado de Ayara, para acordar sus planes bélicos.

Por la superioridad se dispuso que marcharan á aquél lugar varias columnas para que combinadamente operaran sobre el punto de reunión de los kabileños.

Así se hizo, trabándose un combate en cuanto los moros se apercibieron de la presencia de nuestras tropas.

El enemigo fué vencido una vez más, huyendo hacia el interior.

El castigo que se le ha infligido, es de bastante consideración.

Sobre el campo de batalla quedaron abandonados gran número de muertos y heridos.

Nosotros no tuvimos ninguna baja.

Subasta de dehesas

No habiendo concurrido postores que convengan á una subasta privada que terminó en el día de ayer, se saca de nuevo las dehesas Pedro Moreno y San Benito, situadas á uno y dos kilómetros de la estación del ferrocarril de Fregenal á Huelva, cercadas de pared de piedra, arbolado de encinas en toda su producción, tierras de pradera para cereales, con buenas casas. Huertas con abundante agua propia y demás dependencias de las Granjas modernas, de cabida de 271 y 386 hectáreas, rentan anua 37 000 y 60.000 reales y no habiendo llegado las proposiciones á cubrir siquiera las dos terceras partes de su valor, se saca de nuevo por la cantidad de millón y medio de reales en subasta privada, que empezará en el día de hoy y terminará el 31 del presente mes, que se reciben los pliegos de proposiciones hasta las doce de dicho día, que se abrirán y se aceptará el que convenga ó ninguno.

Vendo dehesas chicas y grandes, con arbolado de encinas y de alcornoques, en los términos de Villar del Rey, Hornachos y Valencia de Alcántara (Cáceres), de pasto y labor sin arbolado, en términos de Alburquerque y Villafranca de los Barros. Se venden á plazos y al contado, pero muy en cuenta.

Vendo buenas suertes de tierras, cercadas en este término y casas chicas y grandes en calles de todas clases en esta capital.

En préstamos á interés módico lo que quieran, con hipoteca ó con firmas.

Señor de Soto

Martin Casado, número 29 y 31, principal.—Badajoz.

Se arrienda

á pasto y labor de San Miguel próximo, la dehesa de las Rocillas, término de esta capital y á cuatro kilómetros de la misma.

Para tratar con su dueño, Prim 41, principal.



Gracia

Antiguo mecánico de la compañía «Singer» de Badajoz, habiendo ejercido dicho cargo en la misma 24 años.

Compone y pinta toda clase de máquinas de coser, volviéndolas á su primitivo estado de perfección por poco dinero.

No os ceshagáis de vuestras máquinas por viejas que estén, sin consultar antes con este acreditado mecánico; no hay quien compita con él en precios, ni en la precisión de sus ajustes, quedándolas con la misma perfección que salen de la fábrica.

Ofrece sus servicios para toda clase de composturas.

Doctor Lobato, núm. 20.—Badajoz.

NOTA.—Hay aceite, correas, agujas de todos los números para máquinas antiguas y modernas de todos los sistemas.

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes,
No restringe nunca.

Este Ferruginoso
es enteramente
asimilable.

DESCUBIERTO POR
EL AUTOR
EN 1881.

**PEPTONATO DE HIERRO
ROBIN**

Cura:
**ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD**

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
211, Claris, BARCELONA

DEHESAS compro, vendc, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin líos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, principal.—Badajoz

A los propietarios

¿Queréis obtener la fotografía de vuestras fincas, su cabida exacta, linderos, etc? Acudir al ingeniero agrícola D. Julio de la Cierva y Soto, oficinas técnicas, Melchor de Evora, 9, principal, y conseguiréis verdad y garantía en la medida y división de fincas, con aparatos los más perfectos y procedimientos especiales de la Ciencia; las fotografías del tamaño que se pidan.

EMBUYIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

A TODOS los que padecen de *granos ojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes*; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de COLRE (de París).

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glúcaro-fosfato de cal con creosotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

forman
contra los
constipados
nasales caja 75 cént.

Precio de la caja de Algodón Forman 0'75 pesetas.
Pídase en Farmacias y Droguerías.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Velipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

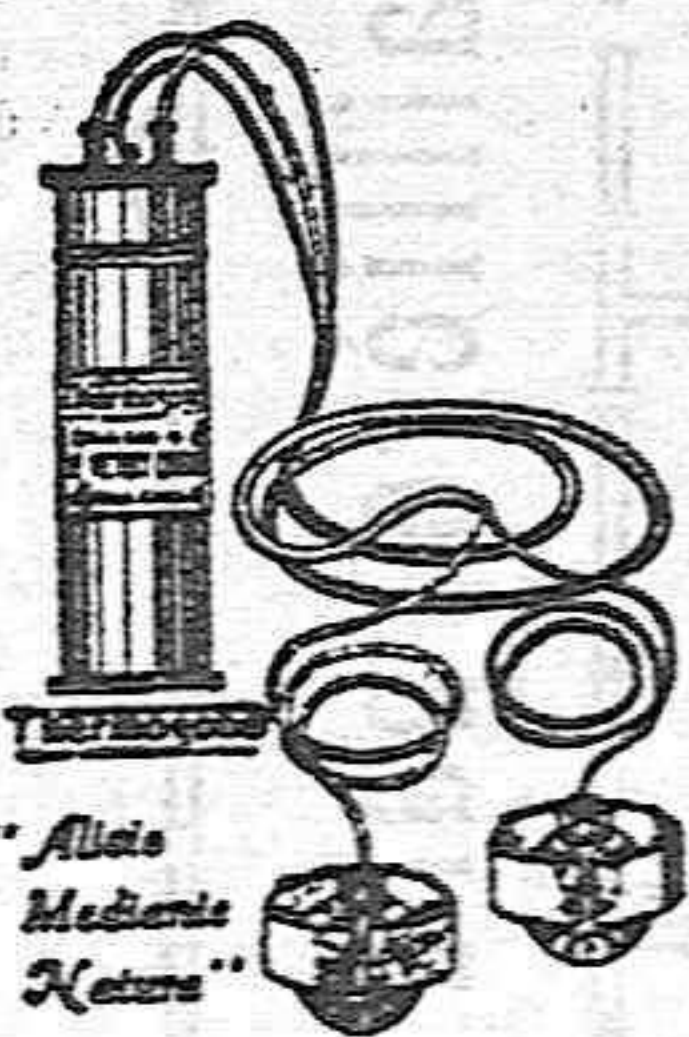
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ

¡¡COMERCIANTE!!

PARA TRANSPORTES
Y MUDANZAS

á precios sumamente
económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza
de Cervantes, 13

BADAJOZ

— Teléfono 354 —

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (segunda á la Plaza de la Soledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Moctelno, núms. 27 y 29 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

CHOCOLATE

Superioridad en el indisputable

Cafés molidos y en grano

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, número 21, París.
 Mantas, núm. 62, Lima.
 Perú, 1.537, Buenos Aires.
 Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelon.
 Obrapia, núm. 58, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
 J. Quintero y Comp.ª, Santa Cruz de Tenerife.
 La Extremeña, Manila.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

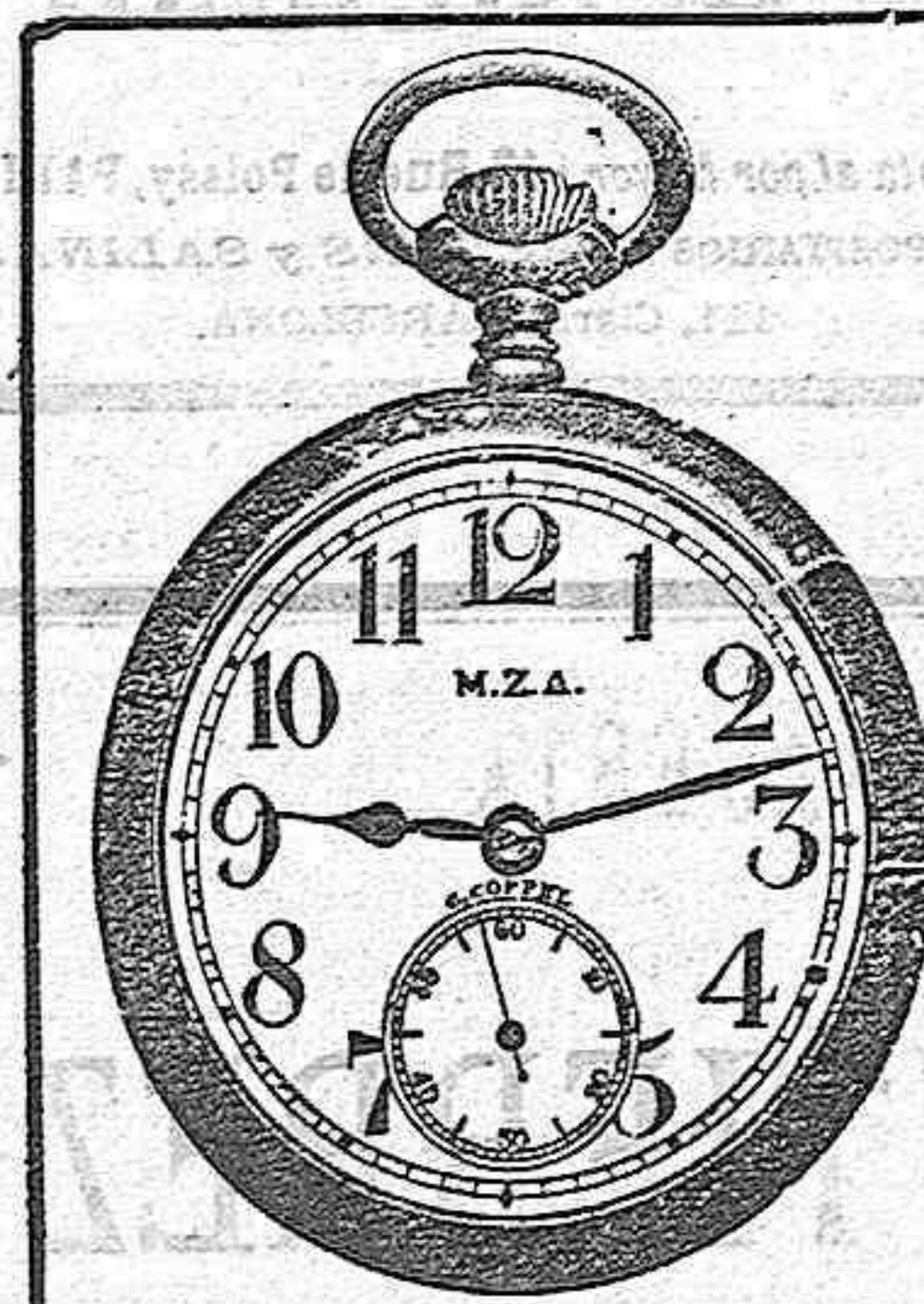
Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reservas geográficas y estadísticas. Servicios públicos. Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA { En toda España: 85 pesetas franco de porte. Extranjero: 85 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS”, Consejo de Ciento, 240. — BARCELONA



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Ven'a al por mayor y menor.

Agendas Bailly-Baillièrè para 1914

Agenda de Butele CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importaciones de los meses de Banca, Comercio, partition, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1,150, 2,1 y 3 pesetas. En Provincias, 0,80 más.	MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE Secciones especiales para anotar viajes, gastos diarios, gastos de ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,80 más.	Agenda Cultural LIBRO DE LA COPPIA que contiene 205 minutos de explicación de los géneros de los meses diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: 2 pesetas. En Provincias, 0,80 más.	CARNET AGENDA PERPETUA PARA ANOTACIONES de bolsillo PRECIOS Una pta. en tela y 1,50 en piel, colores variados.	Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo 4 Memorandum terapéuticos, Farmacología moderna y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares: — Hojas para los trazados de pulso y temperatura, pautas médico-quirúrgicas y obstetricia. — Formulario. — Veneno y contraveneno. — Se han añadido a medicina, farmacología y veterinario, etc., etc. PRECIOS En Madrid: 2,50 pta. 0 pta. en tela, 5,00 en piel. En Provincias, 0,80 más.	Agenda de Bolsillo para Particular. Precioso libro de notas, dividido por días, con intercalación de algunos años. — Hojas para los trazados de pulso y temperatura, pautas médico-quirúrgicas y obstetricia. — Formulario, etc. PRECIOS De dos días en 1,50 pta. 0 pta. en tela, 3,00 en piel. De tres días en 2,00 pta. 0 pta. en tela, 3,50 en piel. En Provincias, 0,80 más.
---	---	---	--	---	---

Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

ENCUADERNADO

EN RÚSTICA 1,50 ptas.

2 pesetas.

454 espléndidos regalos.

Lotería gratis EN EL núm. 28.667.

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqués y certificado.